PROPUESTA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE MANTENIMIENTO, DISEÑO Y RESTAURACIÓN PAISAJISTICA DE LOS JARDINES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1. Introducción

El paisajismo, según lo define el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, "*es un arte cuyo cometido es el diseño de parques y jardines, así como la planificación y conservación del entorno natural*". Por tanto, el paisajismo o diseño del paisaje tiene entre una de sus finalidades el diseño de las zonas verdes de las áreas de influencia de los inmuebles de conservación arquitectónica y patrimonio nacional.

En el diseño entran en juego disciplinas diversas, tales como construcción, electricidad, hidráulica y jardinería, siendo este último muchas veces olvidados o poco tenido en cuenta.

La jardinería es un arte, sin duda, pero los pilares sobre los que se sustenta son, en definitiva, las plantas (con la excepción de algunos estilos orientales muy concretos), por lo que el perfecto conocimiento de éstas nos ayudará, en gran medida, a utilizarlas con acierto, no solo en las condiciones de clima y suelo apropiadas, sino en todo lo concerniente a su combinación y armonía, tanto entre ellas como con los diversos elementos constructivos o arquitectónicos del entorno.

Este documento pretende sintetizar el diagnóstico y los criterios del paisaje que serán aplicados para la elaboración del diseño paisajístico de los jardines ubicados en los inmuebles de Patrimonio y Conservación Arquitectónica, permitiendo con ello la conservación de los valores históricos y culturales del inmueble.

El diseño paisajístico representa un elemento básico en la determinación de las acciones y medidas que permitirán controlar y mitigar la degradación y el deterioro de los recursos que definen el paisaje.

El objetivo principal de los servicios especializados propuestos es garantizar la sostenibilidad futura de los recursos del paisaje e implementar factores de equilibrio con el entorno cultural e histórico del inmueble que rodean.

El diseño paisajístico en su aporte conceptual y biológico, incluirá aspectos para el manejo forestal y paisajístico, objetivos, técnicas de siembra, manejo de árboles nuevos, conservación de especies; así como la integración de lo creado y lo natural y respectiva caracterización.

Es importante revisar el inventario forestal actual de los inmuebles, con el fin de identificar las características propias para su conservación y restauración, así como la integración de nuevos individuos y especies forestales.

Atendiendo a la naturaleza propia de los inmuebles, los servicios especializados que se ofrecen incluirán:

- ✓ Verificación de antecedentes históricos, urbanos, ambientales y culturales de la zona.
- ✓ Diagnóstico de la calidad y estado del medio natural, artificial y humano.
- ✓ Identificación del comportamiento climático local especialmente en cuanto a variables de precipitación, viento, calidad de aire, presencia vegetal y adaptabilidad del ecosistema y carácter de nuevos aportes forestales.

1. DESCRIPCION DE LOS MATERIALES

Los materiales que conforman los jardines, lagos, Suelos, Prados, Árboles, Arbustos, Plantas de flor, Plantas de follaje y Plantas de cobertura de las áreas anteriormente mencionadas.

1.1. OBJETIVOS

Dentro de los objetivos específicos se incluye:

- La elaboración de un marco conceptual en el que se establezcan los criterios bajo los cuales se desarrollará esta actividad, tanto para las labores propias de mantenimiento como en definición de acciones futuras de restauración paisajística.
- El desarrollo de un programa de trabajo en el que se establezcan las fases a ejecutar, las actividades a desarrollar, el personal requerido, el cronograma de ejecución y los costos.
- La articulación de este programa con las actividades desarrolladas por parte del área administrativa, con el fin de aunar esfuerzos y garantizar compatibilidad entre las partes.
- Difundir dentro del equipo de trabajo de jardinería, el conocimiento de la biología del material vegetal plantado, su manejo fitosanitario y cuidado. Adicionalmente, se les suministrará conceptos básicos sobre manejo ecológico y paisajístico de las actividades de siembra y mantenimiento y poda.

1.2. METODOLOGIA

El método para el desarrollo debe involucrar las siguientes fases:

- Organización y gestión: En esta fase se conformará un comité de trabajo integrado por un representante del área administrativa de la presidencia de la república, el jefe de mantenimiento de jardines, supervisor y director del contrato, con el fin de concertar el programa de trabajo propuesto, que incluiría:

- Cronograma.
- Establecer un programa para las zonas verdes que involucre, frecuencias de corte y recuperación de zonas deterioradas y manejo del material vegetal de desecho.
- Establecer un programa para jardines que involucre, riego, jardinería general, podas, control de plagas y enfermedades, fertilizaciones y abonadas, cambios y diseños para la reestructuración de los jardines y manejo del material vegetal de desecho.
- Establecer un programa para el manejo de la arborización, que con base en una evaluación anterior, proceder a dar las recomendaciones que incluyan podas de formación y estabilidad, talas, tratamientos fitosanitarios, y siembras.
- Presentar presupuestos para actividades que requiera la compra de material vegetal, tierra o abonos orgánicos, manejos silviculturales de la arborización ya sean podas de formación, de estabilidad o talas, personal adicional para la ejecución de labores complementarias.

- Control y supervisión del desarrollo de las actividades contempladas en el plan de trabajo diseñado.
- Evaluación de las actividades realizadas y ajustes del programa.

PRESENTACION DE INFORMES

Una vez sea acordado el plan de trabajo, se realizará un informe mensual en el que se reporten las actividades realizadas y se establezcan las recomendaciones a desarrollar para el próximo mes.

1.3 PERSONAL

El contratista mantendrá bajo su inmediata dirección y responsabilidad, el personal para brindar él optimo servicio, que ejecutara las labores de mantenimiento de los jardines, compuesto de (1) jardinero en jefe y (2) auxiliares de jardinería, (1) Guadañero, para el Palacio de Nariño, Plaza Galán, Casa de la Equidad de la mujer, (1) jardinero para la Hacienda Hato grande, un (1) supervisor con transporte (camioneta), encargados de hacer al control del personal, sus labores y de llevar a los sitios de trabajo los insumos, herramientas, y la elaboración de cronogramas de trabajo e informes la identificación de problemas fitosanitarios y su solución, el establecimiento de medidas adecuadas para la ejecución del programa de mantenimiento tanto de jardines, como de las zonas verdes y la arborización un (1) director de contrato.

El personal de planta debe estar dotado con el uniforme completo, y un carnet de la Secretaria de Seguridad que lo identifique.

1.4 DIRECCION Y SUPERVISION

- Ramiro Olarte Azuero como director del contrato entre cuyas funciones serán elaborar de un marco conceptual en el que se establezcan los criterios paisajísticos bajo los cuales se desarrollarán las actividades, tanto para las labores propias de mantenimiento como en definición de acciones futuras de restauración paisajística.

Nombrar un supervisor del contrato para Jardines, terrazas y zonas verdes, del Palacio de Nariño, Vicepresidencia de la Republica, Observatorio Nacional, Plaza Galán, Plaza de Núñez, Casa de la Equidad de la mujer y Plaza republicana, y en la Hacienda Hato grande con el objeto llevar un control, verificando la correcta ejecución de las labores ejecutadas, dar asistencia técnica en el control fitosanitario de plagas y enfermedades, fertilizaciones foliares y radiculares, abriendo con cada jardinero un diario de trabajo donde detallaran las actividades diarias de labor, y la asistencia a los comités de trabajo.

2. PROGRAMA DE TRABAJO

2.1 CORTE DE PASTO

Para el mantenimiento de las áreas verdes y jardines se deben seguir unas pautas de manejo generales y otras específicas según la especie o área a mantener.

Actividades generales para prados:

- Corte y barridos de prados.

El corte de los prados debe ser ejecutado cada 20 días o cuando por algún evento especial el supervisor lo exija con guadaña, en el Palacio de Nariño, Observatorio Nacional, Plaza Galán, Plaza de Núñez, Casa de la Equidad de la mujer y Plaza republicana. Los sobrantes vegetales deben ser embolsados en lonas o bolsas de basura y dispuestos en un sitio previamente acordado con la Administración, para que el servicio de recolección de basuras disponga de estas.

- Barrido de pardos.

Cada tres días.

- Bordeos.

Los bordeos de sardineles, contra los muros y bordes de jardineras deben ejecutarse al mismo tiempo en que se hace la labor del corte del prado, se puede ejecutar con guadaña y cada dos meses reforzarlo con bordeos a tijera o azadón, cuando sé este ejecutando esta actividad se debe hacer la limpieza o escarcha de hiervas en las uniones de loza, o aplicar un matamalezas para el control de estas.

- Plateo.

  En la arborización recién establecida se harán plateas al mismo tiempo en que se ejecute el corte de pasto.

  Para la ejecución de esta actividad se unirá el equipo de planta de Palacio de Nariño con el jardinero de la Vicepresidencia y un operario de guadaña, que será enviado cada veinte días con su herramienta y maquinaria, según cronograma y ejecutaran el corte de los prados del Palacio de Nariño, Vicepresidencia, Observatorio Nacional, Plaza de Núñez y Plaza Galán. El corte de pasto de la Casa de la Equidad de la mujer se ejecutara una sola vez al mes y al mismo tiempo se harán las labores de Jardinería según cronograma.

- Aseo y barrido de prados.

  Para el barrido de los prados será ejecutado por uno de los jardineros auxiliares de planta de Palacio preferiblemente los días lunes y viernes. El jardinero encargado de la Vicepresidencia hará el barrido de los prados de la plaza Galán los mismos días. Sin embargo de ser necesario por algún evento o acto que se vaya a realizar el jardinero en jefe tiene la orden de barrer.

- Recolección de desechos orgánicos de perros.
  Esta labor será realizada por un jardinero todos los días haciendo un recorrido de los prados turnándose cada semana según cronograma.

- Corte y barrido prados de Hacienda Hato grande.

  El corte de los prados debe ser ejecutado cada quince días con el tractor y la guadaña, de la hacienda y los operarios de esta maquinaria son dos empleados de la Hacienda, que son los encargados directos de las zonas verdes tanto de su corte, barrido, bordeo y plateo de árboles.

2.2 JARDINERIA

Las actividades a desarrollar en los jardines se basan en unas pautas de manejo generales y otras específicas según la especie o área a mantener.

- Jardinería general que consiste en eliminación de hojas, tallos y flores secas.
- Desmalezar y remover el suelo.
- Podas de formación de arbustos para lograr un mejor desarrollo y volumen de estos.
- Riego con manguera en los jardines de la vicepresidencia, terrazas de casa privada, plazoleta Casa Republicana.
- Control de plagas y enfermedades mensual.
- Fertilizaciones foliares mensual.
- Fertilizaciones con un producto agroquímico una vez al mes.

Como complemento de la jardinería mensual se debe hacer otro tipo de jardinería planeada y programada de común acuerdo entre las partes, contratista y administración:

- Eliminación de plantas de corta vida a medida que se desarrolla material permanente.
- Cambio de plantas por enrarecimiento de estas y no puedan ser recuperadas en un corto lapso de tiempo, esto con el fondo de reposición o bolsa vegetal.
- Recorte y habitualmente de las plantas trepadoras y setos.
- Resiembra de especies que permitan propagación vegetativa.
- Notas sobre los cambios futuros en los jardines.
- Podas y tratamientos silvicultura les de la arborización existente.

Mientras estos trabajos no impliquen un costo adicional en mano de obra, ya que con el personal de planta se pueda ejecutar, este será realizado dentro de los costos previstos mensuales. Para este caso será presentado un presupuesto adicional de costos unitarios y de mano de obra para su aprobación y su posterior ejecución. Se puede crear un fondo de reposición mensual para la ejecución de estas u otras actividades y poder disponer siempre dentro del contrato de unos recursos para la compra de material vegetal, tierra negra, abonos orgánicos u otras necesidades que se requieran para el buen funcionamiento del contrato.

El personal que ejecutara las labores de mantenimiento de los jardines, compuesto de (1) jardinero en jefe y (2) auxiliares de jardinería, para el Palacio de Nariño, terrazas y patios internos, Observatorio Nacional, Plaza de Núñez, Casa de la Equidad de la mujer, laborarán según el cronograma de trabajo elaborado cumpliendo las labores antes descritas y adicionalmente controlar que el sistema de riego se programe según las necesidades y regar las zonas donde no se dispone de este como las materas de las terrazas de la casa privada, las materas del patio de los periodistas, el Patio de los novios, la plaza de Núñez.

El jardinero encargado de la Vicepresidencia tiene a su cargo también los jardines de la Plaza Galán y la Plaza Republicana y adicionalmente como estas zonas no cuentan con sistema de riego su función es regar los jardines de la Vicepresidencia, terrazas de la casa privada de esta y las zonas de la Plaza Galán donde el sistema de riego no opera.

El personal que ejecuta las labores de mantenimiento de los jardines de la Hacienda Hato grande se compone por un empleado de la empresa y otro de la hacienda equipo que tiene a su cargo las áreas de jardín, que operarían de la siguiente forma: inician labores los días lunes en los jardines de los muros, vía, lago acceso y otros para siempre rematar los viernes en los jardines del perímetro de la casa y patio, esto para que estas aledañas a la casa zonas siempre estén al día, completando en el ciclo de las cuatro semanas toda la jardinería de las zonas nombradas.

Nota Abonos orgánicos.

Los suelos de las áreas urbanas, en particular en aquellas zonas donde la profundidad y la superficie son limitadas, carecen pronto de los nutrientes utilizados para el crecimiento de las plantas, por lo tanto hay que adicionar periódicamente materia orgánica para mantener un crecimiento saludable. Por esto hay que tener en cuenta la necesidad de adicionar semestralmente abonos orgánicos o tierra vegetal, este material no está contemplado dentro del valor del contrato.

- Arborización.

La plantación de árboles debe cumplir un motivo específico en un plan determinado, por lo tanto la arborización estará sujeta a una inspección mensual para asegurar su buen estado, e informar si es necesario realizar podas de estabilidad, de formación o talas, para conseguir los permisos de las autoridades pertinentes y mientras estos trabajos no impliquen un costo adicional en mano de obra, ya que con el personal de planta lo pueda ejecutar, este será realizado dentro de los costos previstos mensuales, y en caso contrario será presentado un presupuesto adicional de costos unitarios y de mano de obra para su aprobación y su posterior ejecución..

- Equipo requerido.

Los equipos de jardineros estarán dotados de su herramienta básica como:

Tijera podadora.
Tijeras pico de loro
Palín.
Escoba de esparto
Escobilla
Careta para fumigar
Carretillas
Rastrillo

Machete

Azadón
Pala de punta
Serrucho

Este equipo se complementa con el del guadañero y otra herramienta como:

Lonas o bolsas de basura.
Desgarretado.
Arnés para alturas
Careta de fumigación.
Careta de guadaña.
Peto para guadañador.

Insumos

Insecticidas. (Malathion)
Herbicida (Round up)
Acaricida (Lanate)
Cicatrizante hormonal
Funguicidas. (Oxicloruro de cobre y Imperium)
Fertilizantes agroquímicos. (18-18-18, Novatec premium y Blankorn azul)
Fertilizantes foliares. (Nutrifoliar completo)
Fertilizante radicular (Urea y Humus)
Gasolina y aceite dos tiempos guadaña Bogotá.



2.3 ANALISIS DE PRECIOS

DESCRIPCIÓN		COSTO MENSUAL
Restauración paisajística y diseño		$1.070.000
Costo Operativo		$9.144.300
Maquinaria y Equipo		$ 444.829
Subtotal para A.I.U.		$10.659.129
A	12,00%	$1.279.095
I	7,00%	$746.139
U	7,00%	$746.139
IVA	19,00%	$ 141.766
VALOR TOTAL MENSUAL 2018		**$13.572.268**
VALOR TOTAL VIGENCIA 2018 (1mes)		**$13.572.268**

El valor de la propuesta mensual para periodo 2018 es de $ 13.572.268.00 (TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO M/CTE), IVA INCLUIDO.

2.4 VIGENCIAS.

DESCRIPCIÓN		COSTO MENSUAL
Restauración paisajística y diseño		$1.070.000
Costo Operativo		$9.144.300
Maquinaria y Equipo		$ 444.829
Subtotal para A.I.U.		$10.659.129
A	12,00%	$1.279.095
I	7,00%	$746.139
U	7,00%	$746.139
IVA	19,00%	$ 141.766
VALOR TOTAL MENSUAL 2018		**$13.572.268**
VALOR TOTAL VIGENCIA 2018 (1mes)		**$13.572.268**

NOMBRE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA MANTENIMIENTO JARDINES VIGENCIA AÑO 2018			
DESCRIPCION	**COSTO MENSUAL**	**TIEMPO EN MESES**	**VALOR TOTAL**
Servicios Especializados de Mantenimiento (Incluye diseño, conservación y restauración paisajística, maquinaria y equipo, operarios)	$ 13.572.268	1	$ 13.572.268

Descripción	Valor
Recursos requeridos para la adquisición de Material Vegetal durante la ejecución del contrato	$ 13.947.871

Descripción	Valor
Recursos requeridos para la adquisicion de otros materiales y suministros	$ 8.371.793

El valor de la propuesta para el periodo 2018 es de $ 35.891.932.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE), IVA INCLUIDO.

DESCRIPCIÓN		COSTO MENSUAL
Restauración paisajística y diseño		$1.070.000
Costo Operativo		$9.428.719
Maquinaria y Equipo		$480.184
Subtotal para A.I.U.		$10.978.903
A	12,00%	$1.317.468
I	7,00%	$768.523
U	7,00%	$768.523
IVA	19,00%	$146.019
VALOR TOTAL MENSUAL 2019		**$ 13.979.436**
VALOR TOTAL VIGENCIA 2019 (12 meses)		**$167.753.232**

NOMBRE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA MANTENIMIENTO JARDINES VIGENCIA AÑO 2019			
DESCRIPCION	**COSTO MENSUAL**	**TIEMPO EN MESES**	**VALOR TOTAL**
Servicios Especializados de Mantenimiento (Incluye diseño, conservación y restauración paisajística, maquinaria y equipo, operarios)	$ 13.979.436	12	$ 167.753.232

Descripción	Valor
Recursos requeridos para la adquisición de Material Vegetal durante la ejecución del contrato	$ 50.422.126

El valor de la propuesta para el periodo 2019 es de $ 218.175.358.00 (DOSCIENTOS DECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE), IVA INCLUIDO.

DESCRIPCIÓN		COSTO MENSUAL
Restauración paisajística y diseño		$1.070.000
Costo Operativo		$9.758.086
Maquinaria y Equipo		$480.183
Subtotal para A.I.U.		$11.308.269
A	12,00%	$1.356.992
I	7,00%	$791.579
U	7,00%	$791.579
IVA	19,00%	$150.400
VALOR TOTAL MENSUAL 2020		**$ 14.398.819**
VALOR TOTAL VIGENCIA 2020 (11 meses)		**$158.387.009**

NOMBRE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA MANTENIMIENTO JARDINES VIGENCIA AÑO 2020			
DESCRIPCION	COSTO MENSUAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL
Servicios Especializados de Mantenimiento (Incluye diseño, conservación y restauración paisajística, maquinaria y equipo, operarios)	$ 14.398.819	11	$ 158.387.009

Descripción	Valor
Recursos requeridos para la adquisición de Material Vegetal durante la ejecución del contrato	$ 51.934.790

El valor de la propuesta para el periodo 2020 es de $ 210.321.799.00 (DOSCIENTOS DIEZ MILLONES TRECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE), IVA INCLUIDO.

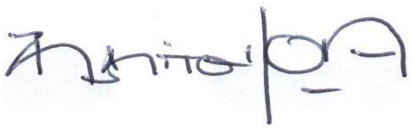
2.5 VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA.

El valor total de esta propuesta es de $464.389.089,00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE), discriminados así:

VIGENCIA	COSTO MENSUAL	V/ BOLSA VEGETAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL
2018	$ 13.572.268	$ 13.947.871	$ 8.371.793	1	$ 35.891.932
2019	$ 13.979.436	$ 50.422.126	$ 0	12	$ 218.175.358
2020	$ 14.398.819	$ 51.934.790	$ 0	11	$ 210.321.799

NOTAS.

La bolsa de material vegetal será usada de acuerdo a las necesidades existentes en su momento en cada una de las sedes de la Presidencia de la República.



RAMIRO OLARTE AZUERO
Gerente